



METAS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2021 LOS MÁRTIRES

Los presupuestos participativos son un proceso democrático, incluyente, incidente y pedagógico con enfoque territorial, por medio del cual la ciudadanía y sus organizaciones deciden la inversión de los recursos del respectivo FDL en temas relacionados con los proyectos de inversión local, atendiendo a los contenidos del Plan de Desarrollo Local, las líneas de inversión y las políticas y el plan de inversiones del Plan de Desarrollo Distrital.

Los presupuestos participativos hacen parte del modelo de planeación participativa de la ciudad, que a su vez son un componente dentro del modelo de Gobierno Abierto. De acuerdo con el artículo 15 del Decreto 768 de 2019, la Fase 2 de los presupuestos participativos se desarrollará anualmente durante el segundo semestre. Las decisiones que allí se tomen se ejecutarán a través de los proyectos de inversión local; instrumento de planeación por medio del cual se estructuran las inversiones que permitirán ejecutar los compromisos establecidos en el PDL.

Es importante señalar, que este ejercicio debe privilegiar la elaboración colectiva de propuestas ciudadanas para la implementación de las metas de los PDL, buscando el bienestar de la población local, la generación de impacto y la atención de los problemas del territorio en el marco de las competencias y líneas de inversión locales.

En este sentido, la fase 2 de los presupuestos participativos, son una estrategia participativa definida para todo el cuatrienio, mediante la cual se busca la materialización de propuestas ciudadanas que fueron priorizadas por la ciudadanía a fin de dar respuesta a problemáticas o necesidades locales. Hace parte de una propuesta innovadora liderada por las Alcaldías Locales en la formulación e implementación de política pública en la cual se busca que la ciudadanía se apropie de los problemas y contribuya de manera proactiva con su solución aumentando el tejido social de los barrios y veredas de Bogotá.

Con el fin de dar cumplimiento a los anteriores preceptos y atendiendo al principio de transparencia, pilar del Gobierno Abierto de Bogotá, se pone en conocimiento de la comunidad, las metas que serán parte del ejercicio de presupuestos participativos 2021 en la **Localidad de Los Mártires**, igualmente aquellas que no harán parte de este proceso con la respectiva justificación técnica jurídica o presupuestal.

1. Metas que serán parte de la Fase 2 Presupuestos Participativos

a. Metas generales fase 2

Las siguientes metas serán parte del ejercicio de presupuestos participativos, de conformidad con la revisión técnica realizada por la Alcaldía Local, de igual manera se presentan el número de propuestas que serán priorizadas en el marco del ejercicio a través del mecanismo de votación.

Igualmente se identifica el número de propuestas que serán parte del abordaje diferencial para los habitantes del área rural (cuando aplique), la población étnica y las juventudes de la ciudad. Las propuestas que hagan parte de estos acuerdos serán incorporadas al acta de acuerdo participativo y no surtirán la etapa de votación.

ID	TEMÁTICA	META ANUALIZADA 2022	NO. DE PROPUESTAS A PRIORIZAR				
			TOTAL	VOTACIÓN	ETNICO	JÓVENES	RURAL
1	AMBIENTE Y MASCOTAS	Implementar 3 acciones de fomento para la agricultura urbana	3	1	1	1	N.A
2	AMBIENTE Y MASCOTAS	Implementar 3 PROCEDAS	3	1	1	1	N.A
3	AMBIENTE Y MASCOTAS	Atender 488 animales en urgencias, brigadas médico-veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción.	3	3	0	0	N.A
4	AMBIENTE Y MASCOTAS	Capacitar 200 Personas en separación en la fuente y reciclaje	3	3	0	0	N.A
5	CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	Vincular 512 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias	4	2	0	2	N.A
6	CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	Realizar 5 eventos de promoción de actividades culturales	3	3	0	0	N.A
7	CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	Financiar 2 proyectos del sector cultural y creativo.	4	2	0	2	N.A
8	DERECHOS DE LAS MUJERES	Vincular 205 Mujeres cuidadoras vinculadas a estrategias de cuidado	2	2	0	0	N.A
9	DERECHOS DE LAS MUJERES	Capacitar 204 Personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.	3	1	1	1	N.A
10	DERECHOS DE LAS MUJERES	Vincular 385 Personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer	4	2	1	1	N.A
11	JUSTICIA, SEGURIDAD, PAZ Y CONVIVENCIA	Formar 306 personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual.	2	2	0	0	N.A

12	JUSTICIA, SEGURIDAD, PAZ Y CONVIVENCIA	Vincular 75 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación	2	2	0	0	
13	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Capacitar 165 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial	2	2	0	0	
14	REACTIVACIÓN ECONÓMICA	Promover en 36 MiPymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva.	4	2	0	2	

b. Metas de intervención y mantenimiento.

Las siguientes metas, serán parte de la fase 2 y se desarrollarán participativamente mediante un mecanismo diferencial, teniendo en cuenta la complejidad técnica de ejecución, por lo cual no pasarán por el procedimiento de registro de propuestas ni de votación. Dicho mecanismo se especificará en el **Anexo 3. Metodología básica para laboratorio cívicos.**

ID	TEMÁTICA	META ANUALIZADA 2022
1	AMBIENTE Y MASCOTAS	Construir 100 m2 de muros y techos verdes
2	AMBIENTE Y MASCOTAS	Intervenir 423 m2 de jardinería y coberturas verdes
3	MOVILIDAD LOCAL	Intervenir 300 metros cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o conservación.
4	MOVILIDAD LOCAL	Intervenir 0.25 Kilómetros-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación.
5	MOVILIDAD LOCAL	Intervenir 300 metros lineales de Ciclo-infraestructura con acciones de construcción y/o conservación.

Metas que NO serán parte de la Fase 2 Presupuestos Participativos

a. Metas excluidas por los sectores

De conformidad a lo previsto en los lineamientos metodológicos del proceso, la Coordinación General de Presupuestos Participativos- CGPP solicitó a los Sectores y Entidades competentes orientación, considerando razones de naturaleza jurídica, económica y de orden técnico suficientes para la definición de metas que no harán parte de la fase 2 de presupuestos participativos. Como resultado del ejercicio se identificaron preguntas orientadoras para las metas a incluirse y criterios generales unificados y excepcionales de las metas a excluirse en la fase 2 para todas las localidades sobre las siguientes metas, así:

Criterio 1: Conceptos de gasto que para su ejecución requieran del trámite de aspectos habilitantes (Conceptos técnicos, viabilidad técnica para localización de áreas y de estrategias de intervención, autorización de entidades competentes, pertinencia o permisos de usos del suelo, licencias, permisos, saneamiento por parte DADEP entre otros) para su ejecución no harán parte de la fase 2 de presupuestos participativos.

ID	SECTOR	META ANUALIZADA 2022
1	Gobierno	Intervenir 4 sedes de salones comunales.

Criterio 2: Conceptos de gasto donde los recursos disponibles cubren el total de necesidades locales conforme a diagnóstico elaborado no harán parte de la fase 2 de presupuestos participativos

ID	SECTOR	META ANUALIZADA 2022
1	Integración Social	Dotar 5 Sedes de atención a la primera infancia y/o adolescencia (jardines infantiles y Centros Amar).

Criterio 3: Conceptos de gasto en los que ya existan decisiones resultado de procesos de participación en el marco de instancias o procesos de amplio consenso social no harán parte de la fase 2 de presupuestos participativos

ID	SECTOR	META ANUALIZADA 2022
1	Cultura, Recreación y Deporte	Otorgar 4 estímulos de apoyo al sector artístico y cultural.

Criterio 4: Conceptos de gasto que en razón a su ejecución estén supeditados a la contratación de personal, a una normatividad taxativa y orientación del sector, para conseguir el objetivo propuesto, no harán parte de la fase 2 de presupuestos participativos.

ID	SECTOR	META ANUALIZADA 2022
1	Seguridad, Convivencia y Justicia	Implementar 7 estrategia de atención de movilizaciones y aglomeraciones en el territorio a través de equipos de gestores de convivencia bajo el direccionamiento estratégico de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia.

Criterio 5: Conceptos de gasto que vinculen de manera directa a los ciudadanos, ciudadanas u organizaciones mediante convocatorias abiertas en la ejecución de sus propias iniciativas, fortalecimiento organizativo, emprendimientos, u otros proyectos no harán parte de la fase 2 de presupuestos participativos

ID	SECTOR	META ANUALIZADA 2022
1	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Apoyar 48 Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos.
2	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Promover en 20 Mipymes y/o emprendimientos procesos de reconversión hacia actividades sostenibles.
3	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Revitalizar 24 Mipymes y/o emprendimientos potencializados dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas.
4	Gobierno	Fortalecer 13 Organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana.

Criterio 6: Conceptos de gasto relacionados con la dotación y que, por la naturaleza de la intervención, generación de gastos recurrentes o características especiales de la población a beneficiar requieran de la entrega de bienes y servicios específicos, no harán parte de la fase 2 de presupuestos participativos

ID	SECTOR	META ANUALIZADA 2022
1	Educación	Dotar 6 sedes educativas urbanas y rurales.
2	Seguridad, Convivencia y Justicia	Suministrar 1 dotaciones logísticas a organismos de seguridad.
3	Seguridad, Convivencia y Justicia	Suministrar 1 dotaciones de equipos especiales de protección a organismos de seguridad.

b. Metas excluidas por las alcaldías locales

De igual manera, a partir de un análisis jurídico, técnico y presupuestal la Alcaldía Local no llevará al ejercicio de presupuestos participativos las siguientes metas:

ID	META ANUALIZADA 2022	JUSTIFICACIÓN
1	Realizar 3 Acuerdos para el uso del EP con fines culturales, deportivos, recreacionales o de mercados temporales.	Según los criterios de elegibilidad del Sector se requiere la contratación de recurso humano (equipo interdisciplinario) para la ejecución de esta meta Criterio 4 del Anexo No. 2: Esta es una meta cuya ejecución esta supeditada a la contratación de personal para conseguir el objetivo propuesto, no hará parte de la fase 2 de presupuestos participativos
2	Realizar 2 acuerdos para la vinculación de la ciudadanía en los programas adelantados por el IDRD y acuerdos con vendedores informales o estacionarios	Según los criterios de elegibilidad del Sector se requiere la contratación de recurso humano (equipo interdisciplinario) para la ejecución de esta meta Criterio 4 del Anexo No. 2: Esta es una meta cuya ejecución esta supeditada a la contratación de personal para conseguir el objetivo propuesto, no hará parte de la fase 2 de presupuestos participativos
3	Intervenir 1 sede cultural con dotación y/o adecuación.	En este momento no se cuenta con equipamiento (sede cultural) para dotar y/o adecuar
4	Intervenir 5 hectáreas con procesos de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica	Sin recursos 2022
5	Construir XXX sedes de salones comunales	No es una meta PDL
6	Dotar 1 sedes de casas de juventud	Sin recursos 2022
7	Apoyar XXX predios rurales con asistencia técnica agropecuaria y/o ambiental.	No aplica para nuestra localidad
8	Dotar XXX sedes de atención a adolescentes y jóvenes vinculados al sistema de responsabilidad penal adolescente (Centros Forjar).	No aplica para nuestra localidad
9	Dotar 1 centros de atención especializados.	Sin recursos 2022
10	Dotar XXX Centros de Desarrollo comunitarios	No aplica para nuestra localidad
11	Dotar 1 Unidades Operativas de los Centros de Atención Integral a la Diversidad Sexual y de Géneros.	Sin recursos 2022
12	Suministrar 2 dotaciones tecnológicas a organismos de seguridad.	Sin recursos 2022
13	Suministrar 1 dotaciones del parque automotor a organismos de seguridad.	Sin recursos 2022

Cordialmente,


TATIANA PIÑEROS LAVERDE
ALCALDÍA LOCAL DE LOS MÁRTIRES